
MEXICO Y HORIZONTE EUROPA

Horizonte Europa



Viktoria Bodnarova
Coordinadora regional
EURAXESS Latin America and the Caribbean
16 de marzo de 2023





Enfoque global de la investigación y la innovación

La estrategia europea para la cooperación internacional en un mundo cambiante *



La investigación excelente necesita que las mejores mentes de todo el mundo trabajen juntas. Es una prioridad estratégica para la UE. Sin embargo, la cooperación internacional en investigación e innovación tiene lugar en un panorama global transformado, donde las tensiones geopolíticas están aumentando y los derechos humanos y los valores fundamentales están siendo cuestionados. La respuesta de la UE es predicar con el ejemplo, promoviendo el multilateralismo, la apertura y la reciprocidad en su cooperación con el resto del mundo. La UE facilitará respuestas globales a los desafíos globales, como el cambio climático o las pandemias, respetando las normas internacionales y los valores fundamentales de la UE y fortaleciendo su autonomía estratégica abierta.

Mariya Gabriel *Commissioner for Innovation, Research, Culture, Education and Youth*



El enfoque global de Europa para la cooperación en investigación e innovación: estratégico, abierto y recíproco*

¿Cuál es el objetivo del enfoque global de la investigación e innovación?

1. Preservar la apertura en la investigación y la innovación en la cooperación internacional al tiempo que promueve la igualdad de condiciones y la reciprocidad sustentada en valores fundamentales.
2. Fortalecer las asociaciones multilaterales para ofrecer nuevas soluciones a los desafíos verdes, digitales, de salud y de innovación.

¿Cómo se logrará esto?

1. A través de la modulación de la cooperación bilateral de acuerdo con los intereses y valores europeos y la autonomía estratégica abierta de la UE.
2. A través de la aceleración del desarrollo sostenible e inclusivo, y la transición hacia sociedades y economías resilientes y basadas en el conocimiento en países de ingresos bajos y medianos.
3. Utilizando el enfoque Team Europe, con acciones de la UE, sus instituciones financieras y los Estados miembros.



Enfoque global de la investigación e innovación

Principios rectores

Cooperación modulada con terceros países

- Basado en los intereses mutuos y de la UE, los niveles de reciprocidad, la igualdad de condiciones y el respeto de los derechos fundamentales y los valores compartidos.
 - *Países industrializados y economías emergentes*
 - *Países de la AELC (EFTA), Balcanes Occidentales, Turquía, Política Europea de Vecindad y Reino Unido*
 - *África, América Latina y otras regiones y países*
- Codiseñar iniciativas para apoyar a los países de ingresos bajos y medios que deseen mejorar sus ecosistemas de investigación e innovación.



#HorizonEU

HORIZON EUROPE

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PROGRAMA 2021 – 27

Esta presentación está basada en el acuerdo político de 11 de diciembre de 2020 sobre Horizonte Europa. La información sobre determinadas partes del programa está pendiente de revisión.

19 de marzo de 2021

Investigación
e innovación



Enfoque global de la investigación e innovación

Cooperación internacional en Horizonte Europa

Apertura general a la participación internacional

- Entidades de todo el mundo pueden participar en los proyectos colaborativos de Horizonte Europa
- Restricciones a la participación de entidades rusas y bielorrusas
- Pueden solicitar financiamiento investigadores e innovadores de cualquier nacionalidad
- Las entidades de la mayoría de los países de ingresos medios-bajos son elegibles automáticamente para recibir financiamiento

Acciones específicas de cooperación internacional

- Acciones marcadas como específicamente relevantes para la cooperación internacional.
- Acciones específicas con socios clave en áreas temáticas estratégicas.
- 'Iniciativa África'; 'Iniciativa Mediterránea', futura '**Iniciativa América Latina y el Caribe**'

HORIZONTE EUROPA

EURATOM

PROGRAMA ESPECÍFICO: FONDO EUROPEO DE DEFENSA

Centrado exclusivamente en la investigación y el desarrollo en materia de defensa

Actividades de investigación

Actividades de desarrollo

PROGRAMA ESPECÍFICO POR EL QUE SE EJECUTA HORIZONTE EUROPA Y EL EIT*

Centrado exclusivamente en las aplicaciones civiles



Pilar I CIENCIA EXCELENTE

Consejo Europeo de Investigación

Acciones Marie Skłodowska-Curie

Infraestructuras de Investigación



Pilar II DESAÍOS MUNDIALES Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA

Clústeres

- Salud
- Cultura, creatividad y sociedad inclusiva
- Seguridad civil para la sociedad
- Mundo digital, industria y espacio
- Clima, energía y movilidad
- Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente

Centro Común de Investigación



Pilar III EUROPA INNOVADORA

Consejo Europeo de Innovación

Ecosistemas europeos de innovación

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología*

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y REFORZAR EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN

Ampliar la participación y difundir la excelencia

Reformar y mejorar el sistema europeo de I+i

Fusión

Fisión

**Centro
Común de
Investigación**

* El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) no forma parte del programa específico.



¿Cómo participar en Horizonte Europa?

Dos formas de participar en una convocatoria abierta:



INVESTIGADORES INDIVIDUALES

Los investigadores de **todas las nacionalidades** pueden participar

Ej.: MSCA, ERC

Convocatorias anuales hasta 2027



ENTIDADES LEGALES

En consorcio

Con al menos 3 entidades legales,
de 3 países diferentes de la UE o de
Países Asociados a Horizonte
Europa + socios internacionales

* Al menos uno de un EM y 2 en diferentes EM o PA



Dos tipos de elegibilidad:

1. Participación

**Investigadores individuales y entidades de México
pueden participar en Horizonte Europa?**

Sí y sí!



Dos tipos de elegibilidad: 2. Financiación

Investigadores individuales y entidades de **México**
pueden recibir financiamiento por parte de la UE?



**INVESTIGADORES
INDIVIDUALES**

Sí!



**ENTIDADES
LEGALES**

No automático!



Elegibilidad a la financiación en los proyectos colaborativos



Excepcionalmente se puede otorgar financiamiento a las ENTIDADES LEGALES de países que no son automáticamente elegibles para financiamiento si:

- el país está explícitamente identificado en la convocatoria como elegible para recibir financiación; o
- su participación como beneficiario es esencial para la ejecución del proyecto, por ejemplo en vista de su:
 - ✓ competencia / experiencia sobresaliente,
 - ✓ acceso a determinadas infraestructuras de investigación,
 - ✓ acceso a entornos geográficos particulares,
 - ✓ acceso a datos particulares.

Manténgase actualizado



👉 Suscríbese a la lista de
difusión

bit.ly/EuraxessBR_LAC_Mailing

 [EuraxessLAC](https://www.facebook.com/EuraxessLAC)

 [EuraxessLAC](https://twitter.com/EuraxessLAC)

lac.euraxess.org

Viktoria.Bodnarova@euraxess.net

lac@euraxess.net